

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE **Octubre Romano 2018 en Carmona.**

La Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, organiza el Concurso de Pintura rápida "Carmona Romana" con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de las presentes bases la regulación del concurso de pintura rápida, organizado por la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, con la finalidad de promover el conocimiento y valoración del patrimonio histórico romano de la ciudad a través de la expresión y valores pictóricos.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO.

Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y la capacidad de transmitir el tema del certamen.

El estilo y la técnica serán libres. El tema elegido deberá tratar sobre la Ciudad Romana de Carmona a partir de los monumentos y vestigios conservados en la ciudad de ese periodo.

3. PODRÁN PRESENTARSE.

Podrán participar en este concurso todas las personas que estén interesadas, sean mayores de 16 años, y que presenten solicitud dentro del plazo habilitado por las presentes bases.

4. INSCRIPCIÓN.

Los participantes deberán cumplimentar una ficha de inscripción (ANEXO I) con los datos personales. La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las bases y compromiso de cumplimiento de las mismas. La solicitud deberá acompañarse de la fotocopia del DNI del solicitante.

El mero hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria.

Las solicitudes de inscripción y demás documentos exigidos para la participación en el certamen podrán solicitarse a través del correo electrónico museociudad@carmona.org

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN.

El plazo de presentación de inscripciones comienza a partir del mismo día de publicación de las Bases del concurso y finalizará el 18 de octubre de 2018

Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo).

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La ficha de inscripción se podrá solicitar por correo electrónico a museociudad@carmona.org y enviarla a la misma dirección de correo electrónico o entregarla en la Oficina municipal de Turismo, de lunes a viernes en horario de 10:00h a 18:00 horas.

7. SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS

Se establece un único premio dotado con seiscientos euros (600 €), sujeto a las correspondientes retenciones fiscales. El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria previos trámites administrativos que correspondan. El premiado facilitará para ello certificado bancario original, emitido por su banco, de la cuenta de abono, de la que debe ser titular.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio si lo estima oportuno. La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona en los términos fijados en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual

8. JURADO

El jurado estará formado por un equipo de expertos y personas vinculadas al mundo del arte, designadas por la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento Carmona.

9. CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN

El certamen se celebrará el día 21 de Octubre de 2018 en los lugares previamente seleccionados de la ciudad de Carmona, entre las 10:00 y las 14:00h horas.

Cada participante deberá de ir provisto de todo el material que pueda necesitar para el desarrollo de la obra, haciéndose responsable de la recogida de cualquier residuo que se genere en el desarrollo de la actividad.

De 10:00 a 11:00 horas los participantes deberán presentar en la Oficina de Turismo, situado en la Puerta de Sevilla, el soporte de los trabajos que vayan a utilizar, que será debidamente sellado para su identificación por parte de la organización del certamen.

Sólo se admitirá un soporte por concursante que deberán tener las medidas mínimas de 50 y máximas de 100 cm en cualquiera de sus lados.

Independientemente del momento en el que se haya realizado la inscripción, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anteriormente mencionado.

El soporte habrá de ser liso, rígido y de color blanco, deberán de ir montadas sobre bastidor o soporte rígido que permita exponer la obra en la pared sin

provocar daño a la misma. También deberán de llevar una anilla en la parte posterior para su posterior exposición.

Los participantes facilitarán a la organización un modo de contacto (preferiblemente teléfono móvil) e indicarán el lugar elegido entre los propuestos por la organización, para que el jurado pueda localizarlos durante el periodo de creación artística.

Los lugares donde los artistas podrán situarse para realizar su creación se relacionan en el ANEXO II.

10. PRESELECCIÓN DE OBRAS.

Una vez concluidas las obras, cada artista la entregará sin firmar en la Oficina de Turismo en la Puerta de Sevilla. La recepción de las obras será antes de las 14:30 horas del mismo día 21 de octubre de 2018.

11. EXPOSICIÓN.

Con todas las obras que se presenten en el concurso se realizará una exposición abierta al público desde el día 26 de octubre al día 25 de noviembre de 2018 en el Museo de la Ciudad, no pudiéndose retirar la obra antes de la clausura de la exposición.

Clausurada la exposición, las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores, entendiéndose que renuncian a cualquier derecho en caso de no hacerlo en los dos días posteriores a su clausura.

12. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El jurado se reunirá entre los días 22 y 25 de Octubre de 2018, y puntuará de cero a cinco (0 a 5) las obras, resultando ganadora la que más puntos reúna.

El fallo del jurado, en sobre cerrado, se comunicará el día en 26 de octubre de 2018 durante el acto de inauguración de la exposición de las obras, firmando en ese momento la obra su autora o autor.

El fallo del concurso es inapelable, pudiéndose declarar desierto los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.

13. ORGANIZACIÓN.

La Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento Carmona, organizador del certamen, pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras, pero declina toda responsabilidad por extravío, daños, roturas y desperfectos provocados por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

La organización se reserva la capacidad de suspender el Concurso en caso de circunstancias meteorológicas adversas, falta de afluencia de participantes o cualquier otra circunstancia.

La Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento Carmona, organizadora del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones, o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

Carmona Romana.

El plazo de presentación de la inscripción estará abierto desde el día 10 de septiembre al día 14 de octubre de 2018

D./D^a (NOMBRE):

APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

EMAIL:

LUGAR ELEGIDO (anexo II):

Junto a la presente ficha de inscripción deberá aportar una fotocopia del D.N.I. o documento que acredite la identidad del participante.

ANEXO II

FICHA DE LUGARES

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

Carmona Romana.

En este anexo se relacionan los lugares que pueden elegirse para la ejecución de la obra y que destacan por las construcciones romanas conservadas y/o como escenarios en los utilizar los distintos elementos para una interpretación creativa de la Carmona Romana

**Alcázar y Puerta de Sevilla
Museo de la Ciudad
Conjunto Arqueológico de la Necrópolis y
Anfiteatro
Puerta de Córdoba
Foro romano
Mausoleo del Paseo
Cardo Máximo**